

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección reunida para la contratación de **UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL**, dentro del programa de empleo del año 2025, de activación profesional para jóvenes desempleados, en su sesión celebrada el día 22 de mayo de 2025, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de **UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL** dentro del programa de empleo del año 2025 de activación profesional para jóvenes desempleados, obteniéndose el siguiente resultado:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA	FORMACION	OTRAS SITUACIONES	PUNTUAC. TOTAL
1	ÁNGELA CANURIA GARCÍA	47****30B	8,00	9	8	4,2	29,20
2	NADIA ERENAS MATEOS	****0594Q	9	8	8	2	27,00
3	RAI VÍCTOR CHUCOS PAREDES	0****014G	5	10	6	2,2	23,20

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de la siguiente candidata:

NOMBRE y APELLIDOS	
1	ANGELA CANURIA GARCIA

para ocupar los mencionados puestos.

TERCERO.- Establecer como reserva a la siguiente candidata:

NOMBRE y APELLIDOS
NATALIA ERENAS MATEOS

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiese presentado ninguna, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, mayo 2025
La Presidenta de la Comisión Local de Selección
Fdo.: Águeda Lozano Alonso